

Curso 2020-2021
Curso: 4º Primaria
Materia: Música

DOCUMENTO INFORMATIVO DE MÚSICA: 4º PRIMARIA

Escenarios I, II y IV (clases presenciales y semipresenciales).

Si se activase el escenario III se notificará la información pertinente en su momento.

Esta programación tiene su fundamento jurídico en el DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria

OBJETIVOS DE ETAPA

El alumno trabaja esta asignatura con el objetivo de desarrollar sus capacidades para alcanzar [los objetivos generales de la etapa](#) marcados en el DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Los objetivos generales establecidos según el Decreto 89/2014, de 24 de Julio, relacionados, directa o indirectamente, con la asignatura de Música son los siguientes:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

COMPETENCIAS

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal.

Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

Se potenciará el desarrollo de las competencias de Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de la iniciativa y, en especial, Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 89/2014.

Se ordenan en los siguientes bloques:

- I. Escucha.
- II. La interpretación musical.
- III. La música, el movimiento y la danza.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
En todas las evaluaciones se trabajarán todos los bloques de contenidos establecidos.	En todas las evaluaciones se trabajarán todos los bloques de contenidos establecidos.	En todas las evaluaciones se trabajarán todos los bloques de contenidos establecidos.
ESCUCHA: - Utilización de audiciones musicales	ESCUCHA: - Utilización de audiciones musicales	ESCUCHA: - Utilización de audiciones musicales

<p>para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical. 	<p>para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical. 	<p>para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical:
<p>INTERPRETACIÓN MUSICAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental. - Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica de algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales. 	<p>INTERPRETACIÓN MUSICAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental. - Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica de algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales 	<p>INTERPRETACIÓN MUSICAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental. - Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica de algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.
<p>MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión corporal. Iniciación a 	<p>MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión corporal. Iniciación a 	<p>MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión corporal. Iniciación a

la danza. Coreografía de obras musicales.	la danza. Coreografía de obras musicales.	la danza. Coreografía de obras musicales.
EVALUACIÓN		
<p>La evaluación de los aprendizajes de los alumnos en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. En todo caso, tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje.</p> <p>La asignatura de Música contará el 50% de la nota final con la asignatura de Plástica, recogidas ambas en Educación Artística.</p>		
CONOCIMIENTOS 40%	PROCEDIMIENTOS 40%	ACTITUD 20%
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas virtuales a través de las fichas web de su plataforma interactiva. - Preguntas orales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de clase. - Realización de actividades en clase y fichas web en casa. - Cualidades rítmicas, melódicas, canto y danza. 	Actitud en el aula: <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Participación - Escucha - Respeto - Comportamiento
RECUPERACIÓN		
<p>La evaluación es continua, por lo que la “recuperación” se logrará con la superación de las siguientes evaluaciones.</p> <p>En el caso de la tercera evaluación, se realizará una prueba de contenidos para superar la asignatura, siempre y cuando los procedimientos y las actitudes hayan sido superadas de manera positiva.</p>		
MATERIALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Libro de texto “La Música y Yo” 1º EP y licencia digital para materiales extra. 		

- Actividades creadas a partir de contenidos propios de la asignatura.
- Pruebas interactivas a través de “Fichas web” en el rincón virtual del alumno.
- Juegos interactivos.

OTROS ASPECTOS

Se tendrá en cuenta la participación y las actividades realizadas para concursos propuestos, proyectos de las jornadas culturales o cualquier actividad extraordinaria relacionada con el área de Música.

Las clases online, debido a confinamientos, se llevarán a cabo a través de la plataforma Google Classroom, en horario normal de clase, salvo excepciones que se comunicarán previamente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promociona si:

- Supera con una nota igual o superior a 5 todas las materias.
- No superando dos materias, si éstas no son Lengua Castellana y Matemáticas.
- Por decisión unánime del claustro, analizando las circunstancias individuales de cada alumno, se podrá promocionar excepcionalmente aunque no cumpla los requisitos anteriores.